

## LIBERTAD ENTRE MUROS

**Víctor Fabián Ramírez Díaz**

Universidad de Nariño  
*Programa de Licenciatura en Informática*  
*X Semestre*  
victorfabianramirez@gmail.com

En el desarrollo de mi práctica docente, al llegar a un establecimiento penitenciario y evidenciar ese cambio de contextos separados por muros y puertas; tratando de no ahogarme en lo cotidiano y nadando con absoluta esperanza de contribuir con mis humildes conocimientos pedagógicos e informáticos, en la construcción de una libertad por medio de la educación, constantemente está presente un cuestionamiento ¿Cómo brindar libertad desde las clases de tecnología e informática?

Del Pozo y Añaños (2013) exponen lo siguiente:

Permanentemente, se ha debatido si en los contextos de encierro es posible educar. Plantearse la praxis educativa o socioeducativa liberadora en un medio cerrado, punitivo y violento ¿es una utopía?, ¿es una paradoja?, ¿es una contradicción? Si consideramos la Educación como derecho fundamental y universal de las personas (y muy especialmente de las personas presas) la utopía se desdibuja configurando espacios,

momentos y procesos factibles a partir de apuestas y proyectos de acciones concretas. (p. 48.)

A partir de esto, se deduce que la educación en los establecimientos penitenciarios necesita atención, ya que muchas veces se olvida que las personas que están privadas de su libertad siguen siendo parte de la sociedad, pero lastimosamente la respuesta a esta realidad y sus diversas problemáticas es su invisibilidad.

La educación además de ser un derecho fundamental de todo ciudadano puede, desde este contexto particular, ser un medio liberador de gran beneficio para la comunidad, inicialmente podemos hablar de las clases de tecnología e informática como medio liberador de la ignorancia, y es muy probable que no haya mejor camino hacia la libertad que la educación, y finalmente se habla de las clases de tecnología e informática como medio liberador de una cotidianidad ilógica de imposiciones y normas que castiga muchas veces más que el propio encierro.

También se destaca que es necesario hablar de libertad cuando se reflexiona de la práctica docente, pero tal vez pasa desapercibida en contextos diferentes al cual se hace alusión en este escrito.

La tecnología e informática en el encierro es un amanecer con luz de libertad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Del Pozo Serrano, F. J., & Añaños Bedriñana, F. T. (2013). La Educación Social Penitenciaria:¿ De dónde venimos y hacia dónde vamos?. Revista Complutense de Educación, 24(1), 48. Recuperado el (Abril 25, 2015) de <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/41191/39392>